

FICHA METODOLÓGICA DE REGISTROS ADMINISTRATIVOS CON POTENCIAL ESTADÍSTICO

Nombre del registro administrativo con potencial estadístico	Registro de certificación de sustitutos directos de personas con discapacidad
Institución responsable	Ministerio del Trabajo - MDT
Objetivo del registro administrativo con potencial estadístico	Registrar a personas que requieren certificarse como sustitutos directos de personas con discapacidad.
Unidad de observación	Personas
Nivel de desagregación territorial	a. Nacional b. Provincial c. Cantonal
Sector o tema	1.2 Trabajo
Principales variables	a. Fecha creación b. Estado Certificado c. Migrado MIES d. Cédula Sustituto e. Nombres Sustituto f. Apellidos Sustituto g. Parentesco h. Provincia Sustituto i. Cantón Sustituto j. Fecha nacimiento sustituto k. Cédula persona con discapacidad l. Nombres persona con discapacidad m. Apellidos persona con discapacidad n. Género persona con discapacidad o. Provincia persona con discapacidad p. Cantón persona con discapacidad q. Calle principal persona con discapacidad r. Fecha de nacimiento persona con discapacidad s. Número carnet discapacidad t. Tipo Discapacidad u. Porcentaje Discapacidad
Periodicidad de captación de información	Diaria
Disponibilidad de la información	2018 – 2022
Marco jurídico y demanda de información estadística oficial, que amparan el registro administrativo con potencial estadístico	<p>a. Plan Nacional de Desarrollo 2021-2025</p> <p>Objetivo 1: Incrementar y fomentar, de manera inclusiva, las oportunidades de empleo y las condiciones laborales. Política 1.1: Crear nuevas oportunidades laborales en condiciones dignas, promover la inclusión laboral, el perfeccionamiento de modalidades contractuales, con énfasis en la reducción de brechas de igualdad y atención a grupos prioritarios, jóvenes, mujeres y personas LGBTI+.</p> <p>Meta 1.1.4: Aumentar el número de personas con discapacidad y/o sustitutos insertados en el sistema laboral de 70.273 a 74.547.</p> <p>Indicador 1.1.4: Número de personas con discapacidad y/o sustitutos insertados en el sistema laboral.</p>

	<p>b. Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible</p> <p>Objetivo 8: Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.</p> <p>Meta 8.5: Para 2030, lograr el empleo pleno y productivo y garantizar un trabajo decente para todos los hombres y mujeres, incluidos los jóvenes y las personas con discapacidad, y la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor.</p> <p>Objetivo 10: Reducir la desigualdad en y entre los países.</p> <p>Meta 10.2: Para 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición.</p> <p>Objetivo 16: Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles.</p> <p>Meta 16.7: Garantizar la adopción de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades a todos los niveles.</p> <p>Indicador 16.7.1: Proporciones de plazas en las instituciones nacionales y locales, entre ellas: a) las asambleas legislativas, b) la administración pública y c) el poder judicial, en comparación con la distribución nacional, desglosadas por sexo, edad, personas con discapacidad y grupos de población.</p> <p>c. Ley Orgánica de Discapacidades. Artículos 48 y 53</p> <p>d. Acuerdo Ministerial MDT-2018-180</p>
<p>Fecha de inserción del registro administrativo con potencial estadístico al Programa Nacional de Estadística</p>	<p>20 de diciembre de 2021</p>